



MENDOZA, **16 de noviembre de 2023.**

VISTO:

El Expediente 23906/2023, donde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales eleva las actuaciones correspondientes al Acuerdo Específico suscripto entre la citada Unidad Académica y la Municipalidad de Godoy Cruz, en el marco del Convenio aprobado por Resolución N° 8/2023-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que el citado Acuerdo tiene por objeto el dictado de un "Diplomado en Gestión para el Cambio Climático", aprobado por Resolución N° 162/2021-C.D., a fin de proporcionar herramientas teóricas y prácticas que permitan un abordaje integral sobre la problemática del cambio climático y su impacto en el territorio y en la sociedad con el fin de incidir en las acciones de mitigación y adaptación a implementar por los gobiernos locales.

Por ello, atento a lo expuesto, lo informado por la Dirección de Relaciones Institucionales, el Dictamen N° 1328/2023 de la Dirección de Asuntos Legales, habiendo tomado conocimiento la Coordinación General Legal y Técnica del Rectorado, lo establecido en el Artículo 27 –Incisos 1) y 8)– del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 47/2008-C.S., en ejercicio de sus atribuciones,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
A CARGO DEL RECTORADO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acuerdo específico suscripto entre la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES de esta Casa de Estudios y la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ, el cual tiene como objeto el dictado de un "Diplomado en Gestión para el Cambio Climático", aprobado por Resolución N° 162/2021-C.D., a fin de proporcionar herramientas teóricas y prácticas que permitan un abordaje integral sobre la problemática del cambio climático y su impacto en el territorio y en la sociedad con el fin de incidir en las acciones de mitigación y adaptación a implementar por los gobiernos locales, cuyo texto obra en el Anexo I de la presente resolución, que consta de DOCE (12) hojas, en el marco del Convenio aprobado por Resolución N° 8/2023-C.S.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
Secretaría General
Universidad Nacional de Cuyo

Mgter. Gabriel Alejandro FIDEL
Vicerrector a/c del Rectorado
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° **4725/2023** _ _ _ _

ANEXO I

-1-



ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNCUYO Y LA MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

Entre la **Municipalidad de Godoy Cruz**, con domicilio en Rivadavia 448 del Departamento de Godoy Cruz, representada en este acto por el **Sr. Intendente Municipal Lic. Tadeo García Zalazar**, D.N.I. N°25.064.477, con la refrendación de la Sra. Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable **Arq. Érica Pulido**, D.N.I N° 26.128.722 en adelante "LA MUNICIPALIDAD", y la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo**, con domicilio en Centro Universitario M5500 Mendoza; representada por la **Sra. Decana Dra. María Eugenia Martín**, DNI 22.716.623, en adelante "La FACULTAD", convienen en celebrar el presente Acuerdo Específico, que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas y en consonancia con la normativa vigente, Convenio Marco 8/2023:

CLÁUSULA PRIMERA: Objetivo. El presente Acuerdo tiene como objetivo principal el dictado de un "Diplomado en Gestión para el Cambio Climático", aprobada por Res. CD 162/21, a fin de proporcionar herramientas teóricas y prácticas que permitan un abordaje integral sobre la problemática del cambio climático y su impacto en el territorio y en la sociedad con el fin de incidir en las acciones de mitigación y adaptación a implementar por los gobiernos locales.

CLÁUSULA SEGUNDA: Duración. La carga horaria total del diplomado es equivalente a 90 horas, distribuidas en 66 horas de actividades sincrónicas (los días jueves y viernes de 17 a 20hs) y 24 horas de actividades asincrónicas.

CLÁUSULA TERCERA: Modalidad y contenido del cursado. La modalidad de cursado es 100% online y a través de plataforma digital.

CLÁUSULA CUARTA: Certificación. La certificación estará a cargo de la FACULTAD, la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC), el Instituto Multidisciplinario de Ciencias Ambientales (ICA UNCUYO) y la Municipalidad de Godoy Cruz.

CLÁUSULA QUINTA: Importe y medio de pago: Para empleados que trabajen en municipios integrantes de la RAMCC el costo será de \$ 35.000.- (pesos treinta y cinco mil con 00/100) y para el público en general el costo será de \$40.000.- (pesos cuarenta mil con 00/100). Pudiendo, en ambos casos, ser abonado hasta en 3 cuotas sin interés. El medio de pago es mediante transferencia o depósito bancario.

CLÁUSULA SEXTA: Recaudación. Lo recaudado será gestionado mediante la Dirección Económico Financiera de la FACULTAD, en la cuenta bancaria N°060-600630835-000 (Banco Patagonia), CBU N°0340060900600630835007, CUIT 30-67642836-0. De los ingresos recaudados se abonará el 10% en concepto de gastos administrativos.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Derecho de propiedad. Las partes reconocen que la Municipalidad, es propietaria exclusiva del contenido académico y programa de estudios, objeto de la diplomatura, constituyendo los mismos una obra intelectual en los términos de la Ley 11723, en virtud de la "originalidad", generando ello derechos patrimoniales y derechos morales a su favor, quedando expresamente prohibido el uso de los mismos para fines ajenos a los del presente Acuerdo, salvo expresa autorización por parte de la Comuna, ya que esta hace reserva del derecho de propiedad intelectual y uso.

Res. N° 4725/2023 _ _ _ _

ANEXO I

-2-



CLÁUSULA OCTAVA: Confidencialidad. Se establece el carácter CONFIDENCIAL de toda la información que se genere y llegue a conocimiento de los SUJETOS intervinientes ya sea relacionado con las actividades y/o sus clientes o proveedores, los procesos o métodos, fórmulas y toda información a la que tenga acceso directa o indirectamente durante la vigencia del presente.

CLÁUSULA NOVENA: Tutoría. La Municipalidad designará a la Arq. Valeria Luconi como tutora del Diplomado, quien se ocupará de la coordinación, comunicación e interacción de la puesta en marcha y seguimiento de la actividad.

CLÁUSULA DÉCIMA: Coordinación del aula virtual. La Facultad designará a la Prof. Lic. Ranchese, Mariela, quien se ocupará del diseño y manejo de la plataforma del aula virtual del cursado.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Facturación y pago a docentes. A través de la Dirección Económico – Financiera, de la FACULTAD, se llevará a cabo la facturación correspondiente al cobro del diplomado por parte de los alumnos y el pago correspondiente a cada docente del diplomado. El monto estipulado por hora reloj es de \$3.500 (pesos: mil quinientos con 00/100).

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: Becas. La Municipalidad otorgará un monto de \$200.000.- (pesos: doscientos mil con 00/100) destinado a becar alumnos según corresponda a las necesidades y condiciones de los inscriptos.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: Vigencia. Este Acuerdo caduca una vez finalizado el ciclo académico correspondiente al año 2023.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: Domicilios. Las partes constituyen domicilio especiales a todos los efectos del presente Acuerdo en los enunciados al comienzo, donde se tendrá por válidas todas las notificaciones que se cursen a los mismos, cualquiera sea el carácter de éstas.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: Jurisdicción. En caso de controversia, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales con sede en la ciudad de Mendoza.

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto.

Arq. Érica PULIDO
Secretaria de Ambiente y
Desarrollo Sustentable
Municipalidad de Godoy Cruz

Lic. Tadeo GARCÍA ZALAZAR
Intendente Municipal
Municipalidad de Godoy Cruz

Dra. María Eugenia MARTÍN
Decana Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales - UNCUYO

13/11/23

ANEXO I

-3-



ANEXO I - RESOLUCIÓN 162/21-CD



2021 - AÑO DE HOMENAJE
AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CESAR
MILSTEIN

MENDOZA, 23 DE AGOSTO DE 2021.-

VISTO:

El Expediente Electrónico CUDAP: EXP-E-CUY: 20799/2021 por el que Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales eleva proyecto de creación del Diplomado de Gestión para el Cambio Climático, y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto se ha trabajado de manera coordinada entre la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con el Centro de Estudios sobre el Hábitat Humano (CEHA) y articulada con el Instituto Multidisciplinario de Ciencias Ambientales (ICA) en representación de la Universidad Nacional de Cuyo y en asociación con la Municipalidad de Godoy Cruz y a través de ella con la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC).

Que esta iniciativa apunta al perfeccionamiento y capacitación del recurso humano del sector público, como así también a interesados en la temática en general que deseen profundizar sus conocimientos en el desafío que el Cambio Climático plantea en particular a los gobiernos locales.

Que además busca también el conocimiento y actualización de enfoques teóricos a través de diversos especialistas tanto del ámbito universitario como desde la investigación o la gestión de organismos nacionales, estados provinciales o municipales.

Que a través de su formato, establecido en módulos con un taller final integrador que propone la aplicación de los contenidos en el ámbito de trabajo habitual de los participantes, apunta también a la profesionalización y el mejoramiento de las políticas públicas en su implementación cotidiana.

Por todo ello, y teniendo en cuenta lo resuelto por mayoría en la sesión virtual realizada el día 09 de agosto de 2021, y de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 27/2020-CD,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Crear la Diplomatura de "GESTIÓN PARA EL CAMBIO CLIMATICO" en el ámbito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCUYO.

ARTICULO 2° - Aprobar la organización curricular y todo lo vinculado a la Diplomatura de "GESTIÓN PARA EL CAMBIO CLIMATICO" de acuerdo con el detalle que, como Anexo I, acompaña la presente norma y que consta de nueve (09) fojas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 162/21-CD
p/g

MGTER. CLAUDIA GARCIA
Decana

Res. N° 4725/2023

ANEXO I

-4-



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

ANEXO I RES. N° 162/21-CD

Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO)
Municipalidad de Godoy Cruz, Mendoza, Argentina
Red Argentina de Municipios frente al Cambio climático (RAMCC)
Instituto Multidisciplinario de Ciencias Ambientales (ICA UNCUYO)
Centro de Estudios sobre el Hábitat Humano (CEHA)

DIPLOMADO: Gestión para el cambio climático

Coordinadores de Diplomado.

- **Institucional:** Arq. Érica Pulido (Municipalidad de Godoy Cruz)
- **Gestión:** Lic. Luis Abrego (FCPys - Uncuyo) y Lic. Gabriela Luquez (ICA UNCUYO)
- **Académico:** Dr. Dalla Torre Matías (FCPys - Uncuyo/Municipalidad de Godoy Cruz)

Res. N° **4725/2023** _ _ _ _

ANEXO I

-5-



2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN

1 - DIPLOMADO: Gestión para el cambio climático Fundamentación

El cambio climático es el principal desafío que afrontan las ciudades en el siglo XXI convirtiéndose en el problema público de escala global más apremiante. Los impactos climáticos vinculados a los fuertes procesos de expansión urbana que afronta la región son evidentes y determinan la agenda de los gobiernos locales. En este proceso se comprende que las ciudades son las principales responsables de la emisión de gases de efecto invernadero, determinante en el calentamiento global del planeta, pero también en ellas se encuentra parte de la solución implementando acciones climáticas de mitigación y adaptación al cambio climático.

En este escenario, es necesario abordar el cambio climático desde una perspectiva local dado que sus impactos se dan en este nivel y son los municipios los que cuentan con una gestión más próxima a la población y a sus necesidades. Por esto mismo, se vuelve fundamental abrir espacios de formación, de aprendizaje y de construcción colectiva en el ámbito local y regional, para hacer frente al cambio climático brindando herramientas concretas de acción a los gobiernos municipales.

La propuesta de formación que aquí se presenta tiene como objetivo central la generación de un espacio federal de aprendizaje y reflexión, donde se logren concretar propuestas de gestión frente al cambio climático y consoliden a su vez, a los gobiernos locales en la vanguardia frente a la lucha contra el cambio climático.

El diplomado emerge desde la Municipalidad de Godoy Cruz y de la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC), acompaña a esta iniciativa la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, el Instituto Multidisciplinario de Ciencias Ambientales (ICA UNCUYO), y el Centro de Estudios sobre el Hábitat Humano (CEHA) de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Uncuyo), con la finalidad de aunar esfuerzos en lucha contra el impacto del cambio climático y todas sus secuelas, brindando un espacio de formación para que los gobiernos adquieran políticas e intervenciones planificadas de sus territorios, aportando metodologías adecuadas para conocer los problemas y magnitud de los conflictos climáticos, con información fidedigna y que sirva de base para la implementación de las acciones climáticas.

Para alcanzar políticas e intervenciones planificadas el diplomado se propone abordar la complejidad del calentamiento global bajo una perspectiva holística de la problemática analizando temáticas tales como; la urbanización y cambio climático, medidas de adaptación (GIRSU-Eficiencia energética, Movilidad sostenible-GIRH) y mitigación (Gestión de riesgo de desastres y Planes de acciones para el cambio climático: PLAC)

ANEXO I

-6-



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

2 - Objetivo general

Proporcionar herramientas teóricas y prácticas que permitan un abordaje integral sobre la problemática del cambio climático y su impacto en el territorio y en la sociedad con el fin de incidir en las acciones de mitigación y adaptación a implementar por los gobiernos locales.

Objetivos específicos

- Estimular a los cursantes en la construcción de proyectos y acciones climáticas comprometidos con la lucha contra el cambio climático.
- Acompañar a los cursantes a comprender la problemática del calentamiento global desde una perspectiva holística.
- Construir un punto de encuentro e intercambio federal para descubrir nuevos vínculos y articulaciones posibles entre sectores.
- Potenciar la planificación climática de la gestión local mediante la implementación de acciones concretas para mitigar y adaptar a los efectos del cambio climático
- Fortalecer el vínculo y experiencia entre la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Cuyo, el Municipio de Godoy Cruz, y la Red Argentina de Municipio frente al cambio climático, como instituciones de referencia y reconocida trayectoria en temas vinculados al medio ambiente y al desarrollo sustentable.

¿A quién está dirigido?

El diplomado está dirigido principalmente a personas que desempeñen funciones públicas, privadas y/o académicas relacionadas con la temática, pretendiendo el mejoramiento y actualización de sus capacidades profesionales y/o laborales.

¿Cuál es la duración?

La carga horaria total de la diplomatura es equivalente a 90 horas distribuidas en actividades sincrónicas de 66 horas y actividades asincrónicas de 24 horas.

¿Dónde y cuándo se cursa?

El curso es 100% online y a través de plataforma digital. Las horas sincrónicas serán cursadas mediante un soporte digital (zoom) y la plataforma moodle los días jueves y viernes de 17 a 20 hs. La modalidad de cursada es virtual, a través del campus de la Universidad Nacional de Cuyo (plataforma Moodle). Para la edición 2021, la modalidad comprende encuentros sincrónicos y recursos asincrónicos (clases grabadas, foros, ejercicios, lecturas y materiales complementarios).

ANEXO I

-7-



2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Los materiales de lectura obligatoria de cada módulo estarán accesibles a los/as participantes en el campus del curso; cada docente podrá sugerir o brindar además materiales complementarios para quienes deseen profundizar en los contenidos.

Los contenidos de los seminarios especiales a cargo de referentes y especialistas invitados dialogarán y se complementarán con las temáticas y objetivos de los distintos módulos temáticos.

Requisitos de aprobación

Estarán en condiciones de aprobar el curso quienes:

- Cumplan con el 75% de asistencia a las actividades sincrónicas del programa;
- Presenten los ejercicios y trabajos de acuerdo a las pautas y plazos establecidos;
- Participen activamente en las instancias de foros, intercambios y encuentros del curso;
- Formulen un proyecto, lo presenten y aprueben la propuesta (de integración final) en el espacio de Taller

¿Qué incluye?

- 7 módulos
- Clases en video
- Lecturas complementarias
- Espacios de intercambio y debate
- Examen final por módulo
- Trabajo final: proyecto individual o grupal (máximo 3 integrantes por grupo) integrador diplomado.
- Certificado de acreditación por módulo y/o diplomado.

Trabajo final integrador

Esta instancia, tiene como objeto brindar una orientación que permita arribar al desarrollo del Trabajo Final del Diplomado, el cual debe centrarse en la elección de una temática, en lo posible de su propio ámbito laboral, acotada y a partir de la cual tendrá que identificar una problemática específica y diseñar un proyecto integrador de intervención para dar respuesta a esa problemática. En este trabajo se deberá expresar el conocimiento de categorías teóricas centrales del Diplomado, recuperando saberes, haceres y bibliografía específica de cada módulo, como también explorando nueva bibliografía acorde a la problemática seleccionada. ¿Qué es un Proyecto Integrador de Intervención? "Con este concepto se hace referencia a un conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de

ANEXO I

-8-



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas." (AnderEgg, Aguilar Idañez, 2005).

¿Quién certifica?

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNCUYO), Instituto Multidisciplinario de Ciencias Ambientales (ICA UNCUYO), Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC) y Municipalidad de Godoy Cruz.

¿Cuál es el importe?

\$8.000.- Empleados municipales

\$10.000.- Público en general

Se destinarán recursos para otorgar becas a grupos y personas que laboren en gobiernos municipales.

Módulos

M 1: Ciudades Sostenibles

M 2: Introducción al cambio climático

M 3: Mitigación al cambio climático: GIRSU, eficiencia energética, movilidad sostenible, GIRH

M 4: Adaptación al cambio climático. Gestión de riesgo de desastres.

M 5: Planes de acciones para el cambio climático: PLAC

M 6: La ética de la sostenibilidad.

M 7: Pautas para el trabajo final

Contenidos mínimos

Módulo 1: Ciudades Sostenibles

- Conceptos generales sobre desarrollo sostenible y sustentable. Paradigma de las ciudades sostenibles. La adaptación de los ODS en el territorio. Componentes físicos y territoriales de la ciudad (estructura urbana, infraestructura, movilidad, ambiente, y vivienda). Componentes sociales y culturales (economía, cuestión social y gobierno).
- Herramientas e Indicadores. Smartcity.
- Estudios de caso. Comparación de ciudades en América Latina.

Cantidad de horas: 6

ANEXO I

-9-



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN

Módulo 2: Introducción al Cambio Climático.

- Aspectos teóricos. Gases de efecto invernadero. ¿Qué es el cambio climático? ¿Cuáles son sus impactos en la sociedad?
- Relación del cambio climático con la salud, el género y la economía. ¿Cómo comunicamos el cambio climático?
- Urbanización y cambio climático. Definir los problemas del cambio climático en el territorio. Identificación de las medidas de adaptación y mitigación.
- Urbanización y cambio climático. Definir los problemas del cambio climático en el territorio. Identificación de las medidas de adaptación y mitigación. Desarrollo de los escenarios climáticos de Argentina. Acuerdo de Kyoto. Acuerdo de París. Contribuciones Nacionales Determinadas. Gobiernos Locales frente al Cambio Climático. ODS relacionados.
- Inventarios de gases de efecto invernadero. Conceptos elementales para la estimación de las emisiones de gases de efecto invernadero. Directrices IPCC. Alcances de emisiones. Caso de éxito.
- Huella de carbono corporativa.

Cantidad de horas: 6

Módulo 3: Mitigación al cambio climático: GIRSU- Eficiencia energética, Movilidad sostenible-GIRH

- Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos: Concepto y etapas. Clasificación de los residuos y experiencias internacionales sobre gestión de diferentes corrientes de residuos. Marco político-institucional en Argentina. Problemas de coordinación interinstitucional e interjurisdiccional. El rol de los/as recuperadores/as urbanos como actores de las políticas de mitigación frente al cambio climático. Estudios de casos.

Cantidad de horas: 3

ANEXO I
-10-



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

- Economía circular y triple impacto: conceptos y herramientas. Estudios de casos.

Cantidad de horas: 3

- Movilidad Sostenible. Modelo actual de ciudad y tendencias de cambio. Impactos de la movilidad motorizada. Conceptos de movilidad sostenible. medios de transporte sostenible: bicicleta, caminar, transporte público e intermodalidad. estudios de casos.

Cantidad de horas: 3

- Eficiencia energética y Energías renovables: Introducción a las energías renovables. Cuando una energía es renovable, tipos. Conceptos y unidades energéticas. Mercado eléctrico y de gas natural. Consumo energético mundial, en Argentina y por sectores. La huella energética. Introducción a la energía solar y eólica. Energía solar aplicada a viviendas y edificios. Ley Nacional de Generación Distribuida. Casos de implementación local.
- Introducción a la eficiencia energética. Medidas de ahorro energético en viviendas y edificios. Etiquetado de viviendas. Estudio de casos.

Cantidad de horas: 6

- Gestión Integral del Recurso Hídrico: El agua como recurso: El agua como componente del sistema ambiental. Concepto de recurso y disponibilidad. Usos del agua. Impactos sobre el ciclo del agua. Contaminación. Cantidad y calidad del agua. Gestión Integrada de los recursos hídricos: La situación actual y prospectiva de disponibilidad y necesidades de agua. Legislación e Institucionalidad del agua.

Cantidad de horas: 6

Módulo 4: Adaptación al cambio climático: Gestión de riesgo de desastres.

- Conceptos generales. Gestión del Riesgo como proceso integrado y visión interdisciplinaria.
- Los instrumentos para prever y reducir situaciones de riesgo (geográficos, técnicos, políticas públicas e instituciones para la prevención).

ANEXO I
-11-



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

- La dimensión organizacional para la gestión del riesgo de desastres a nivel nacional
- Herramientas participativas para la gestión del riesgo
- Casos de estudios: La importancia de las alarmas comunitarias y las estaciones meteorológicas en los gobiernos locales.

Cantidad de horas: 12

Módulo 5: Planes de acciones para el cambio climático

- Mitigación: Acciones para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Acciones para los sectores Energía, Transporte y Residuos. Experiencias municipales de mitigación al cambio climático.
- Adaptación: Evaluación de riesgos climáticos y acciones para la reducción de riesgos. Experiencias municipales de adaptación al cambio climático.
- Metodologías de Planificación frente al cambio climático. Plan de Acción Climática (PLAC). Identificación de las medidas de adaptación y mitigación.
- Principales conceptos y metodologías para formular un sistema de evaluación y monitoreo de las acciones de adaptación y mitigación del cambio climático.

Financiamiento Climático: Mecanismos y oportunidades en Gobiernos Locales de Argentina.

Cantidad de horas: 12

MÓDULO 6: La ética de la sostenibilidad.

La crisis cultural. La nueva cultura para el desarrollo sostenible.

- Liderazgo para el desarrollo sostenible.
- Responsabilidad ética con el ambiente: actores y criterios.
- Inteligencia Ambiental individual y colectiva, para construir sociedades justas, inclusivas, circulares y regenerativas.

Cantidad de horas: 3

MÓDULO 7: Proyecto Integrador de Intervención

- Planteamiento del problema, definición de la propuesta
- Antecedentes y justificación
- Plan de trabajo: definición de objetivos, beneficiarios, determinación de actividades, cronograma, responsabilidades y recursos, indicadores de seguimiento

Cantidad de horas: 6

ANEXO I
-12-



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN

	Horas sincrónicas	Horas asincrónicas	Total horas
MÓDULO 1: Ciudades sostenibles	6	3	9
MÓDULO 2: Introducción al cambio climático	6	3	9
MÓDULO 3: Mitigación al cambio climático.	21	6	27
GIRSU- eficiencia energética, movilidad sostenible- GIRH			
MÓDULO 4: Adaptación al cambio climático. Gestión de riesgo de desastres.	12	4	16
MÓDULO 5: Planes de acciones para el cambio climático	12	4	16
MÓDULO 6: La ética de la sostenibilidad.	3	1	4
MÓDULO 7: Pautas para el trabajo final.	6	3	9
Total de horas diplomado	66	24	90

Docentes

Cada módulo temático estará conformado por docentes de reconocimiento profesional y sectorial en el campo de su especialidad, con experiencia y saberes en la temática del curso, y capacidad pedagógica para adaptar sus contenidos a la modalidad a distancia. Los/as coordinadores/as y tutores/as requeridos por la Diplomatura también formarán parte de los equipos actuales de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO), Municipalidad de Godoy Cruz, Mendoza, Argentina Red Argentina de Municipios frente al Cambio climático (RAMCC), Instituto Multidisciplinario de Ciencias Ambientales (ICA UNCUYO), Centro de Estudios sobre el Hábitat Humano (CEHA).

Arq. Érica PULIDO
Secretaria de Ambiente y
Desarrollo Sustentable
Municipalidad de Godoy Cruz

Lic. Tadeo GARCÍA ZALAZAR
Intendente Municipal
Municipalidad de Godoy Cruz

Dra. María Eugenia MARTÍN
Decana Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales - UNCUYO

13/11/23

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
Secretaria General
Universidad Nacional de Cuyo

Mgter. Gabriel Alejandro FIDEL
Vicerrector a/c del Rectorado
Universidad Nacional de Cuyo